

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

57017 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 12/10/10 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, por un presunto delito militar de "Abandono de Destino" a Jhon Jairo Velandia Granada, nacido en Manizales-Caldas (Colombia), el día 27 de marzo de 1985, hijo de Jairo y María Luzdary, con Documento Nacional de Identidad n.º X6729748V, se hace saber que queda anulada la Requisitoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 281, de fecha 22 de noviembre de 2011.

Madrid, 21 de septiembre de 2017.- La Secretario Relator.

ID: A170067956-1